

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

HISPANAGUA, S. A. U.

- 36** *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2019, de Hispanagua, S. A. U., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios del “Suministro de impresoras y equipos multifunción, mediante la modalidad de arrendamiento con mantenimiento sin opción a compra” (expediente número 004/2018).*

Contrato, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para el suministro de impresoras y equipos multifunción, mediante la modalidad de arrendamiento con mantenimiento sin opción a compra.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hispanagua, S. A. U.
 - b) Número de expediente: 004/2018.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Hispanagua, S. A. U.
 - Domicilio: San Enrique, número 3.
 - Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Fax: 915 451 423. contratacion@hispanagua.es
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de internet: <http://www.madrid.org/> y en la página web de Hispanagua <http://www.hispanagua.es>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de impresoras y equipos multifunción, mediante la modalidad de arrendamiento con mantenimiento sin opción a compra.
 - c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de un año a contar desde la fecha de firma del acta de inicio de los trabajos, con una prórroga de un año más, a instancias de Hispanagua, S. A. U.
 - d) Código CPV: 30120000-6 “Impresoras, fotocopiadoras”; 50313200-4 “Mantenimiento impresoras, fotocopiadoras”.
 - e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 19 de diciembre de 2018.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. El valor estimado del contrato es de 150.339,00 euros, IVA excluido.
5. El importe máximo del contrato para la duración inicial de un año es de 75.169,50 euros, IVA excluido.
6. Adjudicación: fecha de adjudicación: 25 de marzo de 2019.
 - a) Contratistas o empresas adjudicatarias: GMA Office, S. L.
 - b) Nacionalidad: Española.
 - c) Importe de la adjudicación: 42.620,90 euros, IVA excluido.

7. Formalización: Fecha de formalización contrato: 17 de abril de 2019.

Madrid, a 29 de abril de 2019.—El Administrador Único de Hispanagua, S. A. U.,
Rafael Prieto Martín.

(01/17.227/19)

